

INSTRUCCIÓN DEL DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
8/2022

Establece líneas de investigación de la Facultad

VISTO:

- 1° Las líneas de investigación aprobadas por el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas;
- 2° Las líneas de investigación aprobadas por el Departamento de Ciencias Jurídicas;
- 3° El acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 12 de septiembre de 2022, y
- 4° Las atribuciones propias de mi cargo

INSTRUYO:

Se establecen las siguientes líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas.

- **Emprendimiento y toma de decisiones (esto incluye inteligencia artificial, ciencia de datos, derechos de autor y mercado laboral)**
- **Enseñanza y gobernanza universitaria**
- **Debido proceso (esto incluye el rol del precedente y recursos judiciales)**

- **Derechos Fundamentales, con foco en respeto e integración de minorías**

Notifíquese, comuníquese y archívese.

Temuco, 13 de septiembre de 2022



JUAN PABLO BECA FREI
Decano

GERARDO MÁRQUEZ RONDÓN
Vicedecano